

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A Despacho de la señora Juez, Ejecución iniciada por BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A., frente a DIEGO DE JESÚS LÓPEZ VILLEGAS, radicada al 2023-00156-00; allegada respuesta de la empresa NUEVA EPS. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 11 de octubre de 2023.



DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

AUTO SUSTANCIACIÓN CIVIL No. 0672

Viterbo, Caldas, doce (12) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Surte su trámite en esta instancia Ejecución Singular de Mínima Cuantía, promovida por el representante del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A., frente a DIEGO DE JESÚS LÓPEZ VILLEGAS, radicada al 2023-00156-00.

Se acercó respuesta por parte de la empresa NUEVA EPS, con el aporte de información sobre el lugar donde se ubica al demandado.

Por lo anterior, se ordena agregar la respuesta al dossier y correr traslado a la parte actora por el término de Tres Días Hábiles, dentro de los cuales podrá hacer pronunciamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:



LINA MARÍA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el
Estado

No: 0158 del 13/10/2023


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO